

INFORME DE ACTIVIDADES

DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

Con base en el Listado de entregables del Programa de Resultados Electorales Preliminares del INE, así como de lo establecido en el Plan de Trabajo 2021-2022, aprobado por la Comisión Temporal de Seguimiento del PREP, en sesión extraordinaria de fecha 06 de diciembre de 2021, para dar seguimiento a las actividades que se realicen en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), la Instancia Interna responsable de coordinar las actividades del PREP en el Instituto, da cuenta de lo siguiente:

Planes de seguridad y continuidad.

Mediante oficio número IEEPCO/SE/0991/2022 de fecha 21 de abril de 2022, se remitió vía SIVOPLE, la versión final de los planes de seguridad y continuidad, una vez que fueron atendidas las observaciones y comentarios remitidos por el Comité Técnico Asesor del PREP “COTAPREP”.

Con fecha 22 de abril de 2022, mediante oficio número INE / UTSI / 1496 / 2022, recibido vía SIVOPLE, la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, remitió una observación a la versión final de los planes de seguridad y continuidad elaborados por el tercero que apoya en la implementación y operación del PREP; Esta observación fue atendida y remitida vía SIVOPLE, mediante el oficio IEEPCO/SE/1004/2022 de fecha 25 de abril de 2022.

Aplicativo móvil PREP Casilla.

Con fecha 29 de marzo de 2022, y con base en los numerales 8 y 9 del Procedimiento base de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales para definir las actividades a seguir con respecto a la ejecución, por parte de las y los CAE del INE, del mecanismo para la digitalización de las Actas PREP desde las casillas para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, se informó al INE, a través del buzón institucional, la carga en el repositorio que para tal efecto dispuso el INE, del aplicativo PREP Casilla, propiedad del tercero que apoya en la implementación y operación del PREP.

Con fecha 8 de abril del 2022, se recibió a través del buzón institucional, el correo electrónico mediante el cual se remitieron los hallazgos derivados de las pruebas realizadas a la primera versión de la aplicación PREP Casilla que fue cargada en el repositorio dispuesto para este fin, mismas que fueron remitidas a la brevedad al tercero que apoya en la implementación y operación del PREP para realizar los ajustes correspondientes.

Con fecha 15 de abril del 2022, se informó al INE a través del buzón institucional, sobre la carga de la versión 3.7 del aplicativo PREP Casilla, una vez que el tercero atendió las observaciones remitidas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE.

Con fecha 21 de abril del 2022, se recibió a través del buzón institucional dispuesto por el INE, el correo electrónico donde se informa que, con base en las pruebas realizadas la versión 3.71 de la aplicación móvil "PREP Casilla", ésta cumple con los requerimientos de seguridad para aplicaciones del Instituto Nacional Electoral, habiéndose subsanado los hallazgos previamente remitidos.

Con fecha 21 de abril de 2022, mediante oficio número IEEPCO/SE/0987/2022, se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, vía SIVOPLE, de acuerdo

a lo establecido en el numeral 18 del Procedimiento base de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales para definir las actividades a seguir con respecto a la ejecución, por parte de las y los CAE del INE, del mecanismo para la digitalización de las Actas PREP desde las casillas para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, los datos del funcionario de este Instituto que actuará como usuario para monitorear los reportes de avance de la instalación de la aplicación PREP Casilla en los dispositivos móviles de las y los CAE, a través de la herramienta MDM [Mobile Device Management (Gestión de Dispositivos Móviles)].

Versión final del acuerdo por el que se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación y última actualización de los datos, imágenes y bases de datos; el número de actualizaciones por hora de los datos y de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Con fecha 04 de abril de 2022, mediante oficio número IEEPCO/SE/0820/2022, se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, vía SIVOPLE, la versión final del acuerdo por el que se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación y última actualización de los datos, imágenes y bases de datos; el número de actualizaciones por hora de los datos y de la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Prueba de funcionalidad del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021 – 2022.

Con fecha 08 de abril de 2022, mediante oficio número IEEPCO/SE/0877/2022, se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, vía SIVOPLE, la fecha, hora,

y lugar para la realización de la prueba de funcionalidad del PREP, así mismo se remitió la URL del sitio de publicación que se utilizó durante la ejecución de la prueba en comento.

Con fecha 12 de abril de 2022, mediante oficio número IEEPCO/SE/0912/2022, se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, vía SIVOPLE, el Plan de implementación de la prueba de funcionalidad del PREP.

Con fecha 19 de abril de 2022, en punto de las 13:00 horas, en el domicilio del Centro de Captura y Verificación (CCV) del PREP, se inició con la prueba de funcionalidad, en dicho acto estuvieron presentes, las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión Temporal de Seguimiento del PREP, la Consejera Presidenta del Consejo General, las y los Consejos del Consejo General, las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva, las personas integrantes del COTAPREP, personal de la Universidad Autónoma Metropolitana, designada como ente auditor del PREP, personal de la instancia interna encargada de coordinar las actividades del PREP, personal de la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca y, a través del acceso mediante la herramienta videoconferencia Telmex, personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, quienes siguieron la prueba de manera virtual.

La prueba de funcionalidad tuvo una duración de dos horas con diez minutos, se contó con una matriz de seguimiento general y otra más específica donde se mostraron los datos de cada ejercicio y las variantes de digitalización y captura, así como los casos de inconsistencias que se establecieron para cada una de ellas; se digitalizaron un total de 12 actas, incluyendo una última para simular los resultados del voto de las y los oaxaqueños residentes en el extranjero.



Con fecha 23 de abril de 2022, mediante oficio número IEEPCO/SE/1001/2022, se remitió a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, vía SIVOPLE, el informe final sobre la prueba de funcionalidad del PREP.

Atentamente.

Secretaría Técnica de la Comisión Temporal
de Seguimiento del Programa de Resultados
Electorales Preliminares